

Abogado de la Ciudad en la Corte y fecho setenta y
cinco años los señores Don xpoval fontes Don Jues Infedon
Francisco Judela Verdades y Sebastian quebede suado

Margalouera

A petición del señor Don Pedro Medina Verdades que
esta Ciudad y Magestad de Oviedo en que se suplica mande
yn forme el Contador en razon de los dichos Ducados que
se pagan los pagados en cada un año y de que se le den el uno y
que se le libranza = la Ciudad a cargo que informe el con
tador =

Victor Dominos de la
doctrina

A petición del Licdo Alonso Quintan yector de la
doctrina en que se suplica de que se libranza del trigo que esta por
libranza para el sustento dello = la Ciudad a cargo que sea
vellido Patron y el Contador Infamen =

Mataadero

Entre los señores Don xpoval fontes Don Jues Verdades =
A petición de fran. mas suenen dador de pago del mataadero
dando cuenta como trib. Comendos de San Agustin, la Mex
ced y el Carmen Calzado buelben ayn en dho. Carnizeras
Publicas en grave por juicio de dicho pago y suplica a las
Ciudad grobea de Veinedo = a cargo que los Cavalleros Co
misarios de la administracion de Ventas Reales Acuten lo que
comenga a fin de obra los por juicios que resultan de dho
y introducion ayn al dicho pago del mataadero como ala Ven
ta de =

Pablo

Don Inmemorial se pastos hechos por Don Pablo Ortiz
Mayor como esta Ciudad en Cumplim. sea Cuidos della en
diferentes obras publicas y sus negocios esta Ciudad debe
Veintey quatro de Julio hasta fin de Diciembre de este año
que ingentan setecientos y noventa y dos reales y seis marz